

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	249043		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

67	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A41B 11/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
" NUEVO TIPO DE CALCETIN "	

71	SOLICITANTE (ES)
D. JULIAN URIBE PARRA.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
BARCELONA. -Telégrafo, 46-19	

72	INVENTOR (ES)
El solicitante.	

73	TITULAR (ES)
El solicitante.	

74	REPRESENTANTE
JOSE PONS TORRES.	

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a NUEVO TIPO DE CALCETIN, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar, a lo ya conocido las siguientes ventajas.

5' a) Permite una mayor independencia del dedo pulgar del pie.

b) Es fácil introducir el pie en el calcetín con los dedos en su sitio.

10 c) Es altamente decorativo y llama la atención cuando se descalza el usuario.

d) Permite el uso de sandalias de que tienen la tira de sujeción entre el dedo pulgar y los demás.

e) Su fabricación es más sencilla que los calcetines decorativos con cinco dedos.

15 f) Abriga más al pie, por llevar el dedo pulgar completamente arropado.

En el adjunto plano, y para facilidad de la descripción, se ha representado, a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por lo tanto, una forma característica de realización del modelo que se preconiza, que posibilita su consecución industrial.

20 Así en la figura 1 se representa una perspectiva de un pie calzado con el calcetín.

25 La figura 2 representa una vista parcial de la parte del pie con los dedos, los cuales se han dibujado de puntos para más facilidad de la comprensión.

30 Últimamente en el mercado de la moda en géneros de vestir se ha propagado el uso de medias y calcetines con los dedos determinados. Este sistema proporcionaba un mayor confort al pie pues no ceñía unos dedos contra otros y permitía una mayor flexibilidad y movilidad de los dedos. Sin embargo su efecto era el llamar la atención

como pieza de moda y para ese fin se hicieron medias y calcetines en vistosos colores cuya utilización fue en principio como complemento del ropaje femenino.

35 El nuevo calcetín que se patenta está basado en el mismo concepto de los "mitones" o guantes que abrigan a los cuatro dedos, excepto el pulgar, en el mismo interior de un solo departamento y el pulgar en departamento aparte.

40 Así pues el calcetín (1) tiene dos divisiones en su extremo inferior, la más estrecha y larga (2), es para abrigan o cubrir el dedo pulgar(3) del pie. La división mas ancha (4) abriganá al conjunto de los cuatro dedos restantes (5). Todos ellos juntos. La unión (6) de los dos módulos del extremo del calcetín se realiza entre el dedo pulgar y el siguiente. Y o a partir de entonces y desde el empeine (7) y tobillo (8) el calcetín (1) adquiere la clásica forma de los demas calcetines, rematandose en un borde (9) a más o menos altura, inclusive sobrepasando la rodilla del usuario.

45 Este modelo es realizable en cualesquiera de tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones en tanto que estas no alteren su fundamento.

50 = N O T A =

Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, en España por veinte años son los siguientes.

REIVINDICACIONES

55 1- NUEVO TIPO DE CALCETIN, , caracterizado porque su extremo inferior que cubre a los dedos del pie, está dividido en dos compartimentos para poder alojar en uno de ellos el dedo pulgar del pie y en el otro compartimento los cuatro dedos restantes.

60 2- NUEVO TIPO DE CALCETIN, según reivindicación anterior caracterizado porque la unión entre los dos módulos que -

abrigan a los dos conjuntos de dedos se realiza justo la unión interna del dedo pulgar con el resto del pie, y a partir de entonces se desarrolla hacia el resto del pie como un calcetín convencional de mayor o menor altura e inclusive sobrepasando la rodilla.

65

3- NUEVO TIPO DE CALCETIN, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque entre el dedo pulgar y los demás dedos existe una separación en sus tejidos que los envuelven y que permite el paso de las tiras de sujeción de determinado tipo de calzado o sandalia.

70

4- NUEVO TIPO DE CALCETIN.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 de Marzo de 1.979

EL AGENTE OFICIAL. -

JOSÉ PONS TORRES



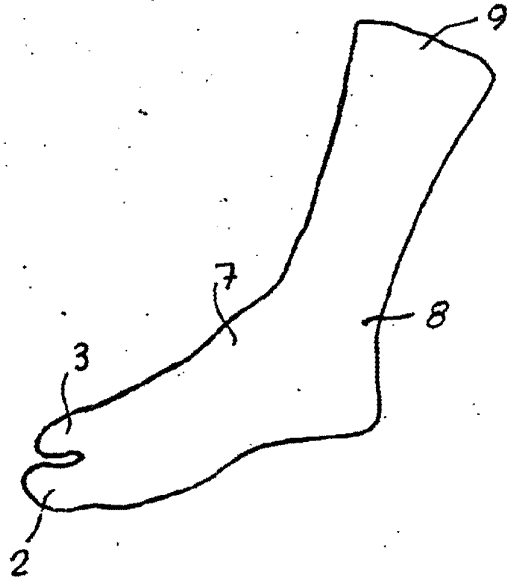


Fig 1

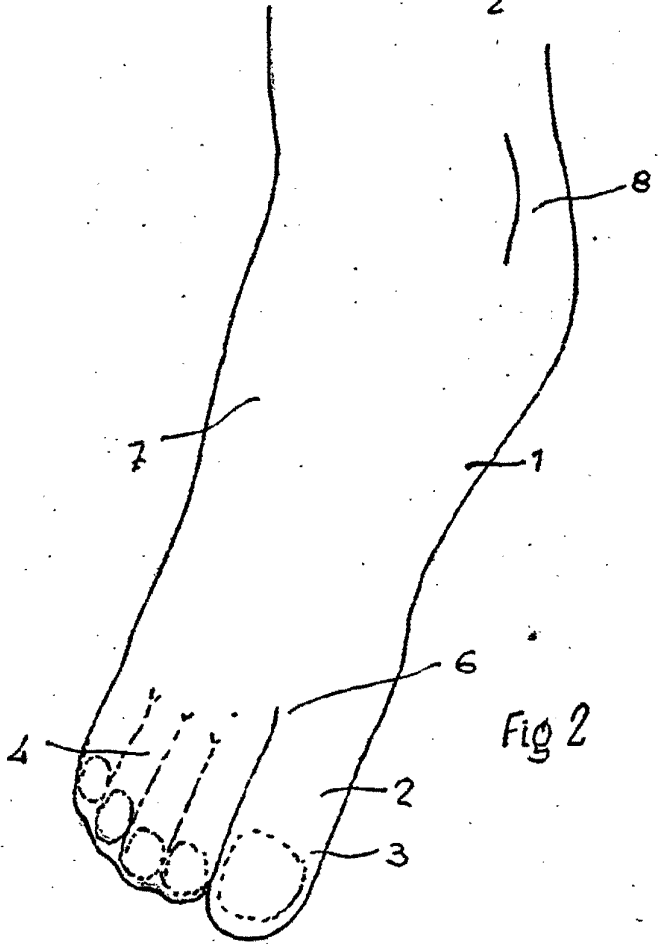


Fig 2



14 MAR 1957
JOSÉ PONCE TORRES
[Signature]

Escala Variable